

Bogotá, 29 de octubre de 2013

Doctor
REY ARIEL BORBÓN
Gerente General de Incoder

REF: Petición de interponer demandas de nulidad contra compraventas que se surtieron en contra de la prohibición de acumulación de tierras originalmente adjudicada como baldíos, de compraventas que presuntamente desconocieron el art. 39 de la ley 160 de 1994, y de valoración de situaciones que presuntamente pueden haber dado lugar a adjudicaciones indebidas de baldíos, en el departamento de Córdoba y Antioquia.

En mi calidad de Congresista, en seguimiento a los debates de control político realizados en las Plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado de la República desde 2010 sobre tierras, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política, y atendiendo a sus competencias, allego información para que se valore interponer demandas de nulidad contra compraventas que se surtieron en contra de la prohibición de acumulación de tierras originalmente adjudicada como baldíos, de compraventas que presuntamente desconocieron el art. 39 de la ley 160 de 1994, y se verifique la necesidad de adelantar procesos de clarificación de la propiedad o de revocatoria directa de adjudicaciones de baldíos presuntamente indebidas, en el departamento de Córdoba y Antioquia.

Con el fin de fundamentar la petición, presento a su despacho una relación de los hechos que dan origen a esta solicitud, que relacionan a importantes ganaderos y empresarios:

HECHOS:

1. GARLEMA S.A. – Ernesto Garcés Soto

- 1.1. Garlema S.A. empresa identificada con Nit. 890918095 – 1, es empresa dedicada a la producción especializada de café, y a la cría especializada de ganado vacuno. Entre los socios de ésta empresa se encuentran ERNESTO GARCÉS SOTO, su esposa MARIA ISABEL LEMA DE GARCES y su hija MARTHA ISABEL GARCÉS LEMA.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

- 1.2. Ernesto Garcés Soto, es exsenador de la República por el partido conservador, reconocido caficultor y terrateniente, gerente principal de Galerma S.A., y de la Trilladora Unión S.A. En 1995 tuvo orden de captura por la presunta conformación del grupo paramilitar "La Escopeta", investigación que precluyó por vencimiento de términos; fue señalado por el 'Tuso Sierra' como paramilitar; y estuvo involucrado en el connotado caso Tasmania; es íntimo amigo de la familia Uribe Vélez.
- 1.3. Garlema es una empresa que presuntamente, acumula 57 predios originalmente adjudicados como baldíos que sobrepasan las 3.274 Has. Predios identificados con las siguientes matrículas inmobiliarias: 015-48814, 015-48814, 015-48818, 015-48820, 015-48820, 015-48829, 015-48829, 015-48830, 015-48830, 015-48831, 015-48831, 015-48832, 015-48832, 015-48833, 015-48834, 015-48834, 015-48835, 015-48835, 015-48836, 015-48836, 015-48837, 015-48839, 015-48839, 015-48840, 015-48841, 015-48841, 015-48842, 015-48842, 015-48845, 015-48845, 015-48848, 015-48848, 015-48850, 015-48850, 015-48851, 015-48851, 015-48853, 015-48853, 015-49900, 141-35786, 141-35787, 141-35787, 141-35787, 141-35788, 141-35788, 141-35789, 141-35789, 141-35790, 141-35790, 141-35791, 141-35791, 141-35792, 141-35793, 141-35793, 141-35794, 141-35794, 141-35795, 141-35795, 141-35796, 141-35796, 141-35797, 141-35797, 141-35798, 141-35798, 141-35799, 141-35799, 141-35800, 141-35801, 141-35801, 141-35802, 141-35802, 141-35803, 141-35803, 141-35804, 141-35814, 015-49736, 015-49737, 015-49738, 015-49739, 015-49740, 015-49862, 015-49863, 015-49864, 015-49865, 015-49866, 015-49867, 015-49868, 015-50380, 015-50236, 015-32662
- 1.4. De los 57 predios, 42 fueron adjudicados el 31 de diciembre de 2011 desde la oficina del Incora de Medellín, a personas entre las que se encuentran 4 hijas e hijo de Ernesto Garcés Soto (Dora Cristina Garcés Lema, Victoria Eugenia Garcés Lema, Marta Isabel Garcés Lema y Julio Alberto Garcés Lema) y 2 de sus socios, Honorio Vélez Uribe integrante de la junta directiva de Galerma S.A. quien para la fecha de la adjudicación ya era propietario de un apartamento de 145 metros cuadrados en Medellín, y de varios predios rurales en Salgar y Ciudad Bolívar en Antioquia; y Alejandro Garcés Acosta, con quien Garcés Soto es copropietario de varios bienes en la actualidad, y con quien presuntamente tenga algún lazo familiar. Los predios oscilan aproximadamente entre 51 y 67 Has.
- 1.5. La mayoría de los predios están ubicados en la vereda la ilusión, sin embargo registralmente 22 de ellos aparecen en Ayapel Córdoba, y 20 en Caucasia Antioquia. No obstante al revisar las resoluciones de adjudicación, aún los bienes que registralmente aparecen en Córdoba, de acuerdo con el Incoder estarían ubicados en Antioquia.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

No.	MATRICULA	DPRT_NOMI	MUNICIPIO	VEREDA	DIRECCION	TPDC_NOMBR	DCMNN	DCMNN_FECHA	DCMNN_COMENTARIO	CCDN_APELLID	CCDN_APELL	CCDN_NOMBRE	Has
1	015-48814	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LAS BOTAS	LA PERLA	RESOLUCION	1707	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	BATANCUR	CAÑOLA	ANGELA MARIA	
	015-48814	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LAS BOTAS	LA PERLA	RESOLUCION	1707	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	AGUDELO	SANCHEZ	JESUS EMILIO	20,4856
2	015-48818	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL EDEN	RESOLUCION	1733	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MESA	TORO	NORELA MARIA	67
	015-48820	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL ZAFIRO	RESOLUCION	1738	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	HINCAPIE	NULL	VIVIANA	
3	015-48820	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL ZAFIRO	RESOLUCION	1738	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	RESTREPO	CAICEDO	MIGUEL ALONSO	45,1181
	015-48829	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	VAYAN VIENDO	RESOLUCION	1736	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	PUERTA	GONZALEZ	JUAN CARLOS	
4	015-48829	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	VAYAN VIENDO	RESOLUCION	1736	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	CASTRO	NULL	MARCELA	67
	015-48830	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	ALEMANIA	RESOLUCION	1721	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	LEMA	SALAZAR	MARIA CECILIA	
5	015-48830	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	ALEMANIA	RESOLUCION	1721	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	GONZALEZ	HERNANDO	62,5112
	015-48831	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PARAGUAY	RESOLUCION	1724	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	LEMA	LUCIA MARGARITA	
6	015-48831	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PARAGUAY	RESOLUCION	1724	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MOLINA	OCHOA	JORGE LUIS	55,7076
	015-48832	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	BRASIL	RESOLUCION	1720	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GAVIRIA	OSORIO	LUIS GUILLERMO	
7	015-48832	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	BRASIL	RESOLUCION	1720	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARDILA	LOAIZA	OLGA LUCIA	65,7995
	015-48833	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	SE VERA	RESOLUCION	1739	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	RESTREPO	GUERRA	JUAN DAVID	63,517
	015-48834	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL DESCANSO	RESOLUCION	1734	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MESA	VERGARA	LUIS FERNANDO	
9	015-48834	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL DESCANSO	RESOLUCION	1734	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	SANCHEZ	SANCHEZ	ANGELA MARIA	65,5864
	015-48835	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL RINCON	RESOLUCION	1737	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	QUIJANO	PALACIO	LUIS FERNANDO	
10	015-48835	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL RINCON	RESOLUCION	1737	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	CARO	NULL	MARIA DEL PILAR	67
	015-48836	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL VALLE	RESOLUCION	1727	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	LEMA	RESTREPO	JOSE GUSTAVO	
11	015-48836	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL VALLE	RESOLUCION	1727	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	FERNANDEZ	POSADA	LUCIA FABIOLA	65
	015-48837	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	BOINAIRE	RESOLUCION	1731	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MARQUEZ	YEPEZ	JUAN DE JESUS	6,2693
	015-48839	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	MEJICO	RESOLUCION	1725	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	LEMA	LUIS EDUARDO	
13	015-48839	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	MEJICO	RESOLUCION	1725	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	SANCHEZ	HERRERA	DIANA PATRICIA	67
	015-48840	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	VENTARON	RESOLUCION	1723	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	LEMA	ANGELA MARIA	67
	015-48841	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PARAIZO	RESOLUCION	1730	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	LEMA	DE GONZALEZ	MARIA LUCIA	
15	015-48841	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PARAIZO	RESOLUCION	1730	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	NULL	HECTOR	61,126
	015-48842	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL PARAISO	RESOLUCION	1732	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MEJIA	CARTEGA	MARIA MAGDALENA	
16	015-48842	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL PARAISO	RESOLUCION	1732	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MESA	SAMPEDRO	JOSE BIBIANO	66,9528
	015-48845	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	GUAYANA	RESOLUCION	1729	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	PALACIO	GERARDO	
17	015-48845	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	GUAYANA	RESOLUCION	1729	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	LEMA	SALAZAR	MARIA EMILIA	67
	015-48848	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PANAMA	RESOLUCION	1722	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GONZALEZ	LEMA	ALBA LUCIA	
18	015-48848	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	PANAMA	RESOLUCION	1722	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MENA	GIL	NELSON DE JESUS	65
	015-48850	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	BOLIVIA	RESOLUCION	1728	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	LEMA	RESTREPO	LUZ AMPARO	
19	015-48850	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	BOLIVIA	RESOLUCION	1728	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	HURTADO	RESTREPO	JORGE WILLIAM	66,2746
	015-48851	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	MANAGUA	RESOLUCION	1735	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MONTOYA	CORREA	JUAN JAIRO	
20	015-48851	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	MANAGUA	RESOLUCION	1735	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	HERNANDEZ	BARRERA	GLADIS ELENA	67
	015-48853	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL CAIRO	RESOLUCION	1740	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	MAYA	PEDRO JOSE	
21	015-48853	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ILUSION	EL CAIRO	RESOLUCION	1740	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ACOSTA	NULL	ANGELA MARIA	26
22	015-49900	ANTIOQUIA	CAUCASIA	EL CUCHARO	LA BONITA	RESOLUCION	740	31/10/2002	MEDELLIN - INCORA	PRIETO	VILLEGAS	JOSE MARIA	61,84
23	141-35786	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA CRISTINA	RESOLUCION	1716	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	LEMA	DORA CRISTINA	65,1086
	141-35787	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LAS VEGAS	RESOLUCION	1747	21/12/2001	MEDELLIN - INCORA	VELEZ	SIERRA	SERGIO ALONSO	
	141-35787	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LAS VEGAS	RESOLUCION	1747	21/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	LEMA	VICTORIA EUGENIA	66,1475
	141-35788	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL CEDRO	RESOLUCION	1718	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	LEMA	MARTHA ISABEL	45,6044
	141-35789	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA CHINA	RESOLUCION	1746	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GAVIRIA	DUQUE	ELSY	
26	141-35789	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA CHINA	RESOLUCION	1746	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	URZOLA	BENITZ	TELEMACO ALFONSO	66,5173
	141-35790	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL BOSQUE	RESOLUCION	1743	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	SERNA	CORREA	WILLIAM DE JESUS	
27	141-35790	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL BOSQUE	RESOLUCION	1743	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	BENITZ	SANDRA	VIVIANA	51,171
	141-35791	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL PAJANOAL	RESOLUCION	1709	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARANGO	BOTERO	LUIS HORACIO	
28	141-35791	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL PAJANOAL	RESOLUCION	1709	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	SANCHEZ	NULL	LUZ NATASHA	65,75
	141-35792	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA SOLEDAD	RESOLUCION	1745	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	URAN	VELASQUEZ	JORGE HERNAN	65,3369
	141-35793	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LOS LLANOS	RESOLUCION	1713	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	COLORADO	NULL	FLAVIO DE JESUS	
30	141-35793	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LOS LLANOS	RESOLUCION	1713	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARANGO	PEREZ	LUZ ESTELA	65,5983
	141-35794	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	AGUAS MARINAS	RESOLUCION	1742	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ROMERO	LOPEZ	JHON JAIRO	
31	141-35794	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	AGUAS MARINAS	RESOLUCION	1742	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARENAS	NULL	ALBA LUZ	65,6186
	141-35795	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL CAUI	RESOLUCION	1711	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARIAS	SOSA	JOSE WILSON	
32	141-35795	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL CAUI	RESOLUCION	1711	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	RENDON	NULL	ANA MARIA	66,3264
	141-35796	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	LOS MANGOS	RESOLUCION	1748	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	VELEZ	URIBE	HONORIO	
33	141-35796	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	LOS MANGOS	RESOLUCION	1748	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	VELASQUEZ	NULL	ALICIA	64,864
	141-35797	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL TOPACIO	RESOLUCION	1741	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	RESTREPO	QUIJANO	LUIS FERNANDO	
34	141-35797	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL TOPACIO	RESOLUCION	1741	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ORTIZ	ESCOBAR	EMMA	59,3505
	141-35798	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	SAN PEDRO	RESOLUCION	1712	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	BETANCUR	CAÑOLA	BEATRIZ ELENA	
35	141-35798	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	SAN PEDRO	RESOLUCION	1712	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	MAYA	CANO	WILLIAM DE JESUS	46,3797
	141-35799	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	EL BILLAR	RESOLUCION	1710	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ARANGO	GONZALEZ	MARIO ALEJANDRO	
36	141-35799	CORDOBA	AYAPEL	AYAPEL	EL BILLAR	RESOLUCION	1710	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	COLORADO	ROJAS	MARIA ZURLEY	67
37	141-35800	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	SAN FRANCISCO	RESOLUCION	1717	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	LEMA	JULIO ALBERTO	37,9968
	141-35801	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	VIAAGUAL	RESOLUCION	1714	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ELORZA	TORO	CARIDAD	
38	141-35801	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	VIAAGUAL	RESOLUCION	1714	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	VELASQUEZ	MESA	ANTONIO	66,6816
	141-35802	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA TRINIDAD	RESOLUCION	1708	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ALVARADO	RICARDO	CLIMACO MANUEL	
39	141-35802	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LA TRINIDAD	RESOLUCION	1708	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GUTIERREZ	BRACAMON	SANTA	66,5263
	141-35803	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LOS CAPACHOS	RESOLUCION	1719	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	MAYA	PEDRO JOSE	
40	141-35803	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	LOS CAPACHOS	RESOLUCION	1719	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	ACOSTA	NULL	ANGELA MARIA	30,6203
41	141-35804	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL CIELO	RESOLUCION	1715	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	GARCES	ACOSTA	ALEJANDRO	64,377
42	141-35814	CORDOBA	AYAPEL	LA ILUSION	EL PRADO	RESOLUCION	1744	31/12/2001	MEDELLIN - INCORA	TRUJILLO	PEREAÑEZ	LUZ MARY	64,8336

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

1.6. Los 42 predios fueron comprados por Garlema S.A. a través de 5 escrituras públicas: la 4374, 4375, 4376, 4377 del 5 de septiembre de 2002 en la notaría primera de Medellín, solo un predio (La Bonita) fue vendido el 22 de noviembre de 2006.

MATRICULA	DIRECCION	ID_AFI	NTCN_ESPECIFICACION	NTCN_FECHA	TPDC_NOMBRE	DCM_N	DCM_N_FEC	DCM_N_COMENTARIO
015-48814	LA PERLA	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4376	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48818	EL EDEN	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48820	EL ZAFIRO	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48829	VAYAN VIEN	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48830	ALEMANIA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48831	PARAGUAY	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48832	BRASIL	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48833	SE VERA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48834	EL DESCANSO	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48835	EL RINCON	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48836	EL VALLE	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48837	BONAIRE	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48839	MEJICO	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48840	VENTARON	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48841	PARAIZO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48842	EL PARAISO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48845	GUAYANA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48848	PANAMA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48850	BOLIVIA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48851	MANAGUA	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-48853	EL CAIRO	3	COMPRAVENTA	25/10/2002	ESCRITURA	4377	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
015-49900	LA BONITA	3	NULL	02/01/2007	ESCRITURA	8209	22/11/2006	NULL
141-35786	LA CRISTINA	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35787	LAS VEGAS	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35788	EL CEDRO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35789	LA CHINA	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35790	EL BOSQUE	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35791	EL PAJANOA	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/02/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35792	LA SOLEDAD	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35793	LOS LLANOS	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35794	AGUAS M	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35795	EL CAUI	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35796	LOS MANGO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35797	EL TOPACIO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35798	SAN PEDR	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35799	EL BILLAR	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35800	SAN FRANC	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35801	VIJAGUAL	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35802	LA TRINIDAD	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35803	LOS CAPACH	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35804	EL CIELO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4374	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1
141-35814	EL PRADO	3	COMPRAVENTA	24/10/2002	ESCRITURA	4375	5/09/2002	MEDELLIN - NOTARIA 1

1.7. De los 57 predios, 14 más fueron adjudicados el 29 de noviembre de 2002 nuevamente por parte de la oficina del Incora en Medellín, ubicados en la vereda Santa Rosita, municipio de Cauca Antioquia.

No.	MATRICULA	DPRT_NOMBRE	MUNICIPIO	VEREDA	DIRECCION	TPDC_NOMBRE	DCM_N	DCM_N_FEC	DCM_N_COMENTARIO	CDDN_APELLID	CDDN_APELLID	CDDN_NOMBRE	Has
1	015-49736	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LAS PISINGAS	RESOLUCION	938	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	ARREDONDO	ARREDONDO	MARGARITA MARIA	60,4699
2	015-49737	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	GUACAMAYAS	RESOLUCION	940	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	LONDOÑO	GUERRERO	YERSON ANDRES	60,6093
3	015-49738	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LA JUNGLA	RESOLUCION	941	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	DEREIS	RODRIGUEZ	CLARA CECILIA	40,9105
4	015-49739	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	GUATINAJAS	RESOLUCION	936	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	LONDOÑO	GUERRERO	MARIA VICTORIA	62,5937
5	015-49740	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	EL SAINO	RESOLUCION	939	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	DE HOYOS	BRACAMONTE	SAMITH ENRIQUE	66,4565
6	015-49862	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	EL MANICOMIO	RESOLUCION	929	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	PEREZ	VALENCIA	JUAN ESTEBAN	51,3835
7	015-49863	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LA LUCIA	RESOLUCION	945	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	GUERRERO	DE LONDOÑO	AMALIA DE JESUS	62,2908
8	015-49864	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	NOCHE BUENA	RESOLUCION	927	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	VALENCIA	ECHAVARRIA	OMER DE JESUS	57,786
9	015-49865	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	PLAN PAREJO	RESOLUCION	946	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	VALENCIA	DE PEREZ	WITHER	57,4099
10	015-49866	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	SANTA TERESA	RESOLUCION	947	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	PEREZ	GARCIA	CONRADO	54
11	015-49867	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LA COSQUILLA	RESOLUCION	948	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	PEREZ	VALENCIA	JOSE LUIS	57,797
12	015-49868	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LA ESTANCIA	RESOLUCION	935	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	ALZATE	OPERA	CLAUDIA ELENA	52,748
13	015-50380	ANTIOQUIA	CAUCASIA	STA ROSITA	LOS CARNEROS	RESOLUCION	943	29/11/2002	MEDELLIN - INCORA	RAMOS	BERROCAL	JOSE ROSARIO	57,7415
14	015-50236	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ESCONDIDA	GUACHARACAS	RESOLUCION	937	29/11/2003	MEDELLIN - INCORA	CEBALLOS	VALENCIA	LUCELLY	58,3335

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

- 1.8. Tres de los adjudicatarios: Juan Esteban Pérez Valencia, José Luis Pérez Valencia y Omer de Jesús Valencia Echavarría compraron colectivamente 7 parcelas (015-49862, 015-49863, 015-49864, 015-49865, 015-49866, 015-49867, 015-49868), incluyendo las tres adjudicadas a cada uno de ellos, compras que se realizaron el 17 de octubre de 2003 en la Notaría Tercera de Medellín. Se advierte que para realizar dichas compras se requiere una cantidad importante de dinero, lo que hace pensar que están lejos de ser sujetos de adjudicación de baldíos.
- 1.9. Los tres copropietarios englobaron dichas parcelas el 31 de octubre de 2003 a través de la EP 2728 de la misma notaría, dando origen al predio Noche Buena con matrícula No. 015-50426. El 20 de junio de 2007 a través de la EP 4259 de la Notaría 12 de Medellín le transfieren la propiedad a Alejandro Garcés Acosta y Garlema S.A. quienes hasta la actualidad tienen dicha propiedad. Por otra parte Jhon Jairo Valencia Real adquirió los 7 predios restantes (015-50380, 015-50236, 015-49736, 015-49737, 015-49738, 015-49739, 015-49740) en septiembre de 2003 y abril de 2004, los cuales englobó en septiembre de 2004 en un solo predio denominado La Jungla, identificado con matrícula inmobiliaria No. 015-51990, el cual fue transferido a Alejandro Garcés Acosta y Garlema S.A. el 20 de junio de 2007 a través de la EP 4258 de la Notaría 12 de Medellín. Nótese que las dos escrituras que transfirieron a Garlema son consecutivas y fueron suscritas el mismo día en la misma notaría.
- 1.10. Por último el predio denominado El Consuelo, identificado con la matrícula No. 015-32662, ubicado en Cauca Asia Antioquia, fue adjudicado en septiembre de 1990 a Tulio Cesar Mercado, quien después de vender, finalmente llega a manos de Alejandro Garcés Acosta y Garlema S.A. a través de una compraventa que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2006.

2. . GRUPO EMPRESARIAL KANGUROID - Gustavo Barbosa

- 2.1. Gustavo Barbosa es fundador del Grupo empresarial Kanguroid. El grupo está conformado por las siguientes empresas: Cellux Colombiana S.A, fabricante de cintas adhesivas; Kandecor, empresa industrial y fabricante de puertas; Kangupor, fabricante de productos a base de icopor, Kanguroid Ltda y 3F Bosques para el Futuro, estas últimas empresas de reforestación. Adicionalmente, Gustavo Barbosa es el representante legal de Reforestadora Industrial Paramillo S.A.S, empresa registrada en Cartagena desde el 2004, identificada con el NIT 806015951 – 9.
- 2.2. El grupo empresarial presuntamente ha acumulado 35 predios inicialmente adjudicados como baldíos (con posterioridad a la ley 30 de 1988) que sobrepasan las 1.323 Has,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

ubicados en Tierralta Córdoba. Predios que fueron adjudicados desde 1988 hasta 2007. Dentro de los adjudicatarios se encuentran cuatro personas que son socios de la empresa Reforestadora Industrial Paramillo o familiares de los mismos, adjudicaciones que se produjeron entre 2005 y 2006, ellos son: Gustavo Barbosa Sánchez (representante legal), Arturo Barbosa Sánchez, José Gustavo Barbosa Cobos (representante legal suplente) y Magaly Sánchez de Barbosa.

ID_MATRICU	MUNICIPIO	Resolución	DCMN_FECHA	OFICINA	ADJUDICATARIO	Escritura	Fecha venta	NOTARÍA	Vende a...
140-105634	TIERRALTA	138	30/03/2005	INCODER-MONTERÍA	PATERNINA TRUJILLO CESAR TULIO	620	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-105638	TIERRALTA	135	30/03/2005	INCODER-MONTERÍA	SANCHEZ VASQUEZ GUILLERMO	617	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-105639	TIERRALTA	137	30/03/2005	INCODER-MONTERÍA	LONDOÑO VASQUEZ ANA MILENA	618	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-105640	TIERRALTA	136	30/03/2005	INCODER-MONTERÍA	SANCHEZ GARCIA CARLOS GUILLERMO	616	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-105641	TIERRALTA	134	30/03/2005	INCODER-MONTERÍA	LONDOÑO VASQUEZ CARLOS ANDRES	619	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-106081	TIERRALTA	0252	18/05/2005	INCODER-MONTERÍA	BARBOSA COBOS JOSE GUSTAVO	614	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-106082	TIERRALTA	0260	18/05/2005	INCODER-MONTERÍA	BARBOSA SANCHEZ ARTURO	615	02/09/2005	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110688	TIERRALTA	0103	16/05/2006	INCODER-MONTERÍA	SANCHEZ GARCIA JULIO MARIO	113	22/02/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110697	TIERRALTA	846	16/05/2006	INCODER-MONTERÍA	MUÑOZ ARIZAL ARELIS JUDITH	674	21/08/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110698	TIERRALTA	844	16/05/2006	INCODER-MONTERÍA	SANCHEZ DE BARBOSA MAGALY	108	22/02/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110775	TIERRALTA	845	16/05/2006	INCODER-MONTERÍA	PACHEC O MOLINA ALEXIS ANTONIO	109	22/02/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110777	TIERRALTA	848	16/05/2006	INCODER-MONTERÍA	GARCIA DE SACNHEZ MARGARITA EUGENIA	110	22/02/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-110778	TIERRALTA	984	21/12/2005	INCODER-MONTERÍA	TAMARA PATERNINA LISBETH ALICIA	112	22/02/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-114507	TIERRALTA	749	13/06/2007	INCODER-MONTERÍA	VILLALBA SALGADO ERALDO JOSE	1018	05/12/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-114508	TIERRALTA	748	13/06/2007	INCODER-MONTERÍA	MUÑOZ SALGADO ESMERALDA DEL CARMEN	1019	05/12/2007	TIERRALTA	KANDECORD
140-114509	TIERRALTA	2368	20/12/2006	INCODER-MONTERÍA	BARBOSA SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	1016	05/12/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-114522	TIERRALTA	717	13/06/2007	INCODER-MONTERÍA	LOPEZ GALARCIO RIGOBERTO ANTONIO	1017	05/12/2007	TIERRALTA	PARAMILLO
140-114523	TIERRALTA	2369	20/12/2006	INCODER-MONTERÍA	FIGUEROA GONZALEZ GUSTAVO GERMAN	133	28/02/2008	TIERRALTA	PARAMILLO
140-115453	TIERRALTA	716	13/06/2007	INCODER-MONTERÍA	CORREA SANCHEZ IGNACIO	134	28/02/2008	TIERRALTA	KANDECORD

2.3. Finalmente de 2004 a 2008 dichos predios inicialmente adjudicados como baldíos fueron adquiridos por empresas del grupo Kanguroid: 29 por parte de la Reforestadora Industrial Paramillo S.A. y 6 por la Reforestadora Internacional Kandecord.

ID_MATRICULA	DEPARTAM	MUNICIPIO	DCMN	DCMN_FECH	NOTARÍA	COMPRADORA	HAS
140-47018	CORDOBA	TIERRALTA	502	07/06/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	8
140-99515	CORDOBA	TIERRALTA	504	08/06/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	50
140-101580	CORDOBA	TIERRALTA	505	08/06/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	53
140-102074	CORDOBA	TIERRALTA	642	21/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	16
140-103338	CORDOBA	TIERRALTA	764	06/08/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	117
140-103314	CORDOBA	TIERRALTA	866	20/08/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	14
140-53954	CORDOBA	TIERRALTA	1127	04/11/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	8
140-41771	CORDOBA	TIERRALTA	038	13/01/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD LIMITADA	41
140-106082	CORDOBA	TIERRALTA	615	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	48
140-105640	CORDOBA	TIERRALTA	616	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	50
140-105638	CORDOBA	TIERRALTA	617	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	16
140-105639	CORDOBA	TIERRALTA	618	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	56
140-105641	CORDOBA	TIERRALTA	619	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	51
140-105634	CORDOBA	TIERRALTA	620	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	54
140-106081	CORDOBA	TIERRALTA	614	02/09/2005	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	51
140-47015	CORDOBA	TIERRALTA	657	27/09/2006	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD LTDA	23
140-113564	CORDOBA	TIERRALTA	977	27/12/2006	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	25
140-37852	CORDOBA	TIERRALTA	975	28/12/2006	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	13
140-46018	CORDOBA	TIERRALTA	978	28/12/2006	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	8
140-110698	CORDOBA	TIERRALTA	108	21/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	50
140-110778	CORDOBA	TIERRALTA	112	21/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	55
140-110775	CORDOBA	TIERRALTA	109	22/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	52
140-110697	CORDOBA	TIERRALTA	111	22/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	11
140-110688	CORDOBA	TIERRALTA	113	22/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	16
140-110777	CORDOBA	TIERRALTA	110	22/02/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	27
140-105219	CORDOBA	TIERRALTA	315	24/04/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	55
140-35275	CORDOBA	TIERRALTA	431	01/06/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	73
140-49185	CORDOBA	TIERRALTA	618	06/08/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	
140-42156	CORDOBA	TIERRALTA	617	06/08/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	5
140-114509	CORDOBA	TIERRALTA	1016	05/12/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	36
140-114522	CORDOBA	TIERRALTA	1017	05/12/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD LTDA	57
140-114507	CORDOBA	TIERRALTA	1018	05/12/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD	56
140-114508	CORDOBA	TIERRALTA	1019	05/12/2007	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD LTDA	55
140-114523	CORDOBA	TIERRALTA	133	28/02/2008	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	16
140-115453	CORDOBA	TIERRALTA	134	28/02/2008	TIERRALTA	REFORESTADORA INTERNACIONAL KANDECORD LTDA	57

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

2.4. Adicionalmente presuntamente La Reforestadora Industrial paramillo violó también el artículo 39 de la Ley 160 de 1994, pues adquirió 15 predios con una extensión de 304 Has, que habían sido adjudicados a campesinos en el marco de programas de reforma agraria sin que hubiesen transcurrido 15 años desde su adjudicación. Tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

ID_MATRICULA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ADJUDICACIÓN	ESCRITURA	FECHA ESCRITURA	NOTARÍA	COMPRADORA	PASARON 15 AÑOS	HAS
140-101069	CORDOBA	TIERRALTA	15/11/1989	614	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	42
140-102057	CORDOBA	TIERRALTA	30/05/1990	1126	04/11/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	3
140-38491	CORDOBA	TIERRALTA	16/08/1989	643	21/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	20
140-38504	CORDOBA	TIERRALTA	16/08/1989	613	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	7
140-38514	CORDOBA	TIERRALTA	15/08/1989	615	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	4
140-38519	CORDOBA	TIERRALTA	16/08/1989	612	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	32
140-48453	CORDOBA	TIERRALTA	01/07/1993	1126	03/11/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	56
140-49582	CORDOBA	TIERRALTA	30/08/1993	619	07/06/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	55
140-69344	CORDOBA	TIERRALTA	21/05/1990	614	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	17
140-69422	CORDOBA	TIERRALTA	28/01/1997	1084	19/10/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	6
140-74046	CORDOBA	TIERRALTA	21/11/1994	1126	03/11/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	6
140-99893	CORDOBA	TIERRALTA	30/05/1990	615	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	11
140-101067	CORDOBA	TIERRALTA	30/05/1990	1174	17/11/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	4
140-101086	CORDOBA	TIERRALTA	31/05/1990	614	07/07/2004	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	15
140-104028	CORDOBA	TIERRALTA	03/12/2004	977	28/12/2006	TIERRALTA	REFORESTADORA INDUSTRIAL PARAMILLO S.A.	NO	26

2.5. Por último es importante verificar la naturaleza jurídica de los bienes identificados con las matrículas No. 140-43263 denominado Las Pavas, y No. 140-26304 denominado Nueva Ilusión, ya que del estudio del certificado de libertad y tradición, no es claro que sean propiedad privada.

2.6. Es importante advertir que la empresa Reforestadora Industrial Paramillo quien de acuerdo con los anteriores hechos presuntamente habría actuado de manera ilegal recibido tres CIF (dos del MADR y uno de la CAR) por un valor total de 3.074.335.531. Estas ayudas estatales seguramente han contribuido a que la Reforestadora Industrial Paramillo haya tenido los más altos índices de rentabilidad del sector según el Grupo GIA.

3. PEDRO IGNACIO GHISAYS

3.1. En la misma zona que los casos anteriores, se encuentran las propiedades del empresario del chance y de licores Pedro Ghisays Chadid, integrante de la junta directiva de Apuestas de Córdoba. Ghisays ha sido señalado por el exgobernador de Córdoba Jaime Manzur de haber recibido dineros del Cartel de Cali y de ser el puente entre esa organización y el ex senador Jorge Ramón Elías Nader –condenado por el proceso 8.000-1. Según el portal Verdad Abierta, la Fiscalía determinó que Pedro Ghisays era un testaferro de Mancuso que aportó 382 millones de pesos y unos predios para el

¹ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539933>

desarrollo de proyectos productivos para desmovilizados. Con el fracaso de los proyectos, Ghisays y otros empresarios le devolvieron la mayoría de los predios a Mancuso a través de negociaciones simuladas para que luego el jefe paramilitar pudiera entregarlos para la reparación de las víctimas².

3.2. Pedro Ghisays presuntamente violó el artículo 72 de la Ley 160 de 1994 al haber adquirido 17 predios inicialmente adjudicados como baldíos entre 1997 y 2004, ubicados en Tierralta, San Pelayo y Canalete, para un total de 808 Has superando la UAF definida para esas zonas. Llama la atención que 11 de dichas adjudicaciones fueron realizadas el 31 de diciembre de 2004 por la regional Montería del INCORA.

Matrícula	Municipio	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Has
140-74818	CANALETE	LOZANO VELLOJIN ANA NOHEMI	1215	30/09/1997	MONTERIA - INCODER	10,7
143-29950	SAN PELAYO	LOPEZ MORALES GONZALO ANTONIO	703	16/11/2001	MONTERIA.- INCORA.	6,2
140-105379	TIERRALTA	MORA DIAZ ATILIO RAFAEL	384	05/07/2002	MONTERIA - INCORA	58
140-105381	TIERRALTA	GUTIERREZ LEONARDO	390	05/07/2002	MONTERIA - INCORA	41,59
140-105385	TIERRALTA	GUEVARA HERNANDEZ ROSEMBERG	387	05/07/2002	MONTERIA - INCORA	58
140-105556	TIERRALTA	BASSA VILA JULIO MANUEL	389	05/07/2002	MONTERIA - INCORA	58
140-104527	TIERRALTA	ZABALA MADERA FREDY DE LOS REYES	324	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,64
140-105352	TIERRALTA	PAEZ REDONDO OVER LUIS	252	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105354	TIERRALTA	MORELO MORENO WUILIAM ENRIQUE	255	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105355	TIERRALTA	SEGURA VERGARA JUAN CARLOS	256	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105356	TIERRALTA	CASARRUBIA REYES LERMES JOSE	328	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105358	TIERRALTA	LEON IBAÑEZ JOSE JOAQUIN	323	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105359	TIERRALTA	RAMIREZ ARAUJO JORGE WILSON	326	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105360	TIERRALTA	HERRERA MONTES MAQUEL EMILIO	322	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	
140-105376	TIERRALTA	LEON ARROYO ALEJANDRO JOSE	254	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105377	TIERRALTA	ALVAREZ PITALUA LUIS ANTONIO	251	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,65
140-105378	TIERRALTA	CASTILLO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	253	31/12/2004	MONTERIA - INCODER	57,64

3.3. 17 predios que son adquiridos con posterioridad por Pedro Ghisays en 2005 y 2010.

Matrícula	Municipio	Escritura	Fecha	Notaría	ACTO JURÍDICO
140-104527	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105352	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105354	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105355	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105356	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105358	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105359	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105360	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105376	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105377	TIERRALTA	706	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105378	TIERRALTA	706	30/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105379	TIERRALTA	706	01/10/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105381	TIERRALTA	703	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105385	TIERRALTA	704	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
140-105556	TIERRALTA	705	29/09/2005	TIERRALTA - NOTARIA UNICA	COMPRAVENTA
143-29950	SAN PELAYO	3124	22/12/2010	NOTARIA TERCERA	COMPRAVENTA
140-74818	CANALETE		16/02/2010		ADJUDICACIÓN EN REMATE

² <http://www.verdadabierto.com/component/content/article/80-versiones/4335-como-se-invirtio-dinero-del-estado-en-tierras-de-mancuso/>

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

- 3.4. En 2005 los 11 predios que habían sido adjudicados el 31/12/2005 fueron englobados. Dichos predios fueron aquellos identificados con las siguientes matrículas: 140-104527, 140-105352, 140-105354, 140-105355, 140-105356, 140-105358, 140-105359, 140-105360, 140-105376, 140-105377, 140-105378, dando origen al predio denominado Finca la Esperanza, identificado con la matrícula No. 140-107260.
- 3.5. De la misma manera en 2005 los predios identificados con matrículas inmobiliarias No. 140-105379, y 140-105556 fueron englobados, dando origen al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 140-107254.
- 3.6. El 20 de abril de 2007 en la Notaría 3 de Montería Pedro Ghisays transfiere a Salvatore Mancuso: los dos englobes referenciados en los hechos 3.4 y 3.5, y dos predios más de aquellos mencionados en el hecho 3.2. identificados con las matrículas 140-105381 y 140-105385. Negocios jurídicos que se realizan a través de las escrituras públicas 347 y 349. Estos predios se encuentran en la actualidad en el fondo de reparación para las víctimas de la ley 975 de 2005. Las presuntas irregularidades en dichas adjudicaciones hacen pensar en la posibilidad de que las tierras entregadas para la reparación a las víctimas sean baldíos indebidamente adjudicados. Estos hechos deben ser investigados a profundidad por las autoridades competentes
- 3.7. En la actualidad Pedro Ghisays conserva dos bienes de los inicialmente adjudicados como baldíos a su nombre con una extensión de 16 Has.

4. WILLIAM SALLEG TABOADA

- 4.1. William Enrique Salleg Taboada es uno de los dueños y director general de El Meridiano de Córdoba, el periódico más influyente del departamento. En grabaciones entregadas a la Corte Suprema por Clodomiro Castilla, periodista que posteriormente fue asesinado, se escucha a William Salleg conversando de forma amistosa con Salvatore Mancuso y coordinando una estrategia mediática para las AUC en medio del proceso de desmovilización. La Corte Suprema le ordenó a la Fiscalía investigar a Salleg Taboada, proceso en el cual Clodomiro Castilla iba a ampliar su denuncia, pero 5 días antes fue asesinado³. El Periódico El Tiempo señaló: *“La Fiscalía tiene también entre sus pendientes esclarecer los señalamientos contra William Salleg, dueño y director del diario El Meridiano de Córdoba. Justicia y Paz le ha compulsado copias más de tres veces por versiones de ex-AUC que aseguran que era ficha de Salvatore Mancuso”*⁴.

³ <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/castilla1.html>

⁴ <http://m.eltiempo.com/justicia/sin-avances-continan-los-casos-de-los-empresarios-sealados-por-auc/11625411>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

4.2. Sallleg cuenta en la actualidad con 8 predios inicialmente adjudicados como baldíos ubicados en el municipio de San Carlos y Montería, que sobrepasan 77,6 Has. Es importante anotar que William Salleg acumuló tres predios más en similar situación los cuales transfirió de manera reciente a su hermano.

Matrícula	Municipio	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Escritura	Fecha	Notaría Montería	Hectáreas
143-43189	SAN CARLOS	MENDOZA PASTRANA PEDRO PABLO	2374	29/11/1990	INCORA MONTERIA	2035	02/10/2010	NOTARIA PRIMERA	5,275
140-45091	MONTERIA	NARVAEZ MONTES PEDRO RAFAEL	663	05/06/1992	MONTERIA - INCORA	488	08/03/2011	NOTARIA PRIMERA	8,7588
140-45069	MONTERIA	NARVAEZ VERTEL DAGOBERTO	660	05/06/1992	MONTERIA - INCORA	398	21/02/2012	NOTARIA SEGUNDA	15,3711
140-45197	MONTERIA	JORGE ELIECER PEÑA	655	05/06/1992	MONTERIA - INCORA	51	14/01/2011	NOTARIA PRIMERA	8,7588
143-42994	SAN CARLOS	SOTO SANCHEZ RAFAEL	657	05/06/1992	INCORA MONTERIA	661	28/03/2011	NOTARIA PRIMERA	8,7588
143-42995	SAN CARLOS	SANCHEZ DE SOTO SARA ROSA	658	05/06/1992	INCORA MONTERIA	660	28/03/2011	NOTARIA PRIMERA	8,7588
143-42996	SAN CARLOS	MARTINEZ HERNANDEZ GREGORIO DE JESUS	651	05/06/1992	INCORA MONTERIA	1185	09/05/2011	NOTARIA TERCERA	8,7588
143-43188	SAN CARLOS	AGAMEZ PAYARES LACIDES	665	05/06/1992	INCORA MONTERIA	2034	02/10/2010	NOTARIA PRIMERA	13,2246

5. FAMILIA GANEM

- 5.1. Abraham Ganem Sofan es un ganadero de una familia de inmigrantes libaneses quien junto a sus hijos Rosa María, María Victoria, Mery, William y Abraham Elías Ganem Bechara, han adquirido grandes extensiones de tierra en zonas de colonización campesina entre los municipios de Valencia, Tierralta, Montería y Montelíbano, muy cerca a zonas donde ocurrieron despojos masivos por parte de empresas fachada de los paramilitares. La cantidad de tierras que la familia ha adquirido sin duda los convierte en los principales terratenientes de todo el departamento.
- 5.2. En la conformación de sus grandes haciendas, los hijos de Abraham Ganem Sofan han comprado al menos 18 predios que inicialmente fueron adjudicados como baldíos, con posterioridad a 1988. En el municipio de Montería, Tierralta y Valencia.
- 5.3. Ocho (8) predios inicialmente adjudicados como baldíos entre 1993 y 2010 con una extensión de 158 Has, han sido acumulados conjuntamente por parte de William y Abraham Elías Ganem, los cuales fueron adquiridos entre 2002 y 2011 tal y como se aprecia en la tabla a continuación. Cinco de los ocho predios fueron englobados con otros bienes dando origen a los globos de terreno identificados con las siguientes matrículas 140-121286, 140-96885, 140-96699, terrenos que hoy permanecen en manos de los Hermanos Ganem.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
 Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
 E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
 Bogotá, D.C.

Matrícula	Vereda	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Escritura	Fecha	Notaría	HAS
140-96385	MONTERIA	MARRUGO NEGRETE HORACION ANTONIO	646	08/10/2002	INCORA Montería	2520	23/12/2002	MONTERIA - NOTARIA 2	14
140-96386	MONTERIA	MARRUGO NEGRETE NASLY DEL SOCORRO	645	08/10/2002	INCORA Montería	2520	23/12/2002	MONTERIA - NOTARIA 2	15,6217
140-96429	TRES PIEDRAS	QUINTERO NEGRETE MARIA FERNANDA	647	08/10/2002	INCORA Montería	45	10/01/2003	MONTERIA - NOTARIA 2	16,25
140-96430	TRES PIEDRAS	NEGRETE DE QUINTERO FRANCELINA DEL CARMEN	643	08/10/2002	INCORA Montería	45	10/01/2003	MONTERIA - NOTARIA 2	16,5888
140-104003	TIERRALTA	NEGRETE ORTIZ GILBERTO DEL CARMEN	235	03/12/2004	MONTERIA - INCOD	212	02/02/2005	MONTERIA - NOTARIA 2	49,5317
140-50452	TIERRALTA	LARA COGOLLO CARLOS EMILIANO	3333	29/12/1993	MONTERIA - INCOR	3215	20/11/2009	MONTERIA - NOTARIA 2	30
140-123214	BONITO VIENTO	VELASQUEZ CARE MARCOS MANUEL	469	11/05/2010	INCODER	302	15/02/2011	MONTERIA - NOTARIA 1	5,806
140-98847	TIERRALTA	COGOLLO SERPA NELSY DEL ROCIO	389	13/05/2003	MONTERIA - INCOR	1469	08/07/2004	MONTERIA - NOTARIA 2	11,1387

5.4. William Ganem en esta ocasión junto a su esposa presuntamente han acumulado 5 predios con una extensión que sobrepasa las 225 Has, los cuales conservan en la actualidad.

Matrícula	Vereda	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Escritura	Fecha	Notaría	HAS
140-72587	TIERRALTA	SOTOMAYOR GONZALEZ JUAN ARTURO	1069	29/08/1997	MONTERIA - INCORA	1877	04/10/2002	MONTERIA - NOTARIA 2	46
141-11561	MONTELIBANO	SAN FRANCISCO DEL RAYO	1790	09/08/1989	MEDELLIN - INCORA	2343	08/11/2010	MONTERIA - NOTARIA 1	47,707
141-10440	MONTELIBANO	SAN FCO DEL RAYO	290	29/02/1988	MEDELLIN - INCORA	2623	24/09/2009	MONTERIA - NOTARIA 2.	60,45
140-91960	TIERRALTA	GONZALEZ BANDA EPIFANIO MIGUEL	680	02/11/2001	MONTERIA - INCORA	1584	26/08/2002	MONTERIA - NOTARIA 2	37,1937
140-91970	TIERRALTA	TIRADO GONZALEZ OVER ENRIQUE	681	02/11/2001	MONTERIA - INCORA	1584	26/08/2002	MONTERIA - NOTARIA 2	34,1505

5.5. William Ganem además de manera individual tiene dentro de sus propiedades 2 predios más que inicialmente fueron adjudicados como baldíos en 2001 y 2008, tal y como se aprecia en la siguiente tabla. El predio 140-91840 fue englobado con otros bienes dando lugar a la conformación del predio identificado con matrícula 140-110791, el cual conserva en la actualidad.

Matrícula	Vereda	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Escritura	Fecha	Notaría	HAS
140-118365	MANTAGORDAL	BANDA GALEANO DAMARIS							
140-118365	MANTAGORDAL	SIMANCA DÍAZ ADOLFO MANUEL	318	05/09/2008	INCODER	3285	24/11/2008	MONTERIA - NOTARIA 2	14
140-91840	MANTAGORDAL	GONZALEZ BANDA JORGE ALBERTO	678	02/11/2001	MONTERIA - INCORA	3044	17/11/2006	MONTERIA - NOTARIA 2	22,8074

5.6. Tres (3) predios inicialmente adjudicados como baldíos entre 1990 y 2005 fueron adquiridos y presuntamente acumulados por los Hermanos Ganem: Rosa María, María Victoria, Mery, William y Abraham Elías Ganem Bechara, entre 2004 y 2007, los cuales alcanzan una extensión de 92 Has. El primero de ellos identificado con la matrícula 140-40303 fue englobado con otros bienes dando origen al predio identificado con la matrícula No. 140-115148.

Matrícula	Vereda	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Escritura	Fecha	Notaría	HAS
140-40303	MONTERIA	RIOS BARRERA RAFAEL GUSTAVO	1249	29/06/1990	INCORA Montería	3640	04/12/2007	MONTERIA - NOTARIA 2	63,5808
140-102334	TRES PIEDRAS	SANCHEZ ORTIZ BEÁTRIZ MARIA	637	08/10/2002	INCORA Montería	2052	13/09/2004	MONTERIA - NOTARIA 2	3,8374
140-106517	VALENCIA	SILGADO DEL CASTILLO OSWALDO	426	10/08/2005	MONTERIA - INCOD	2130	21/09/2005	MONTERIA - NOTARIA 2	25,38

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

6. WILLIAM VÉLEZ SIERRA Y EMPRESAS DE FAMILIA

- 6.1. William Vélez Sierra es la cabeza del Grupo Ethus, un holding de empresas con presencia en varios países. Adicionalmente conserva negocios personales como el de la ganadería en el Urabá Antioqueño y Córdoba. Fue precisamente durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez cuando acumuló la mayor parte del poder económico que hoy tiene, principalmente a través de concesiones con el Estado. Según la Revista Semana: *“la amistad con los Uribe es de vieja data. De hecho, su padre fue cercano a Alberto Uribe Sierra, progenitor del Presidente, en la época en que este último negociaba tierras. Del paso de Uribe por la gobernación de Antioquia le quedaron a Vélez dos de sus grandes amigos: el fallecido Pedro Juan Moreno y el ex consejero presidencial José Obdulio Gaviria, con quien se reúne con frecuencia”*⁵.
- 6.2. El pasado mes de marzo la Fiscalía le abrió una investigación a William Vélez por presuntos vínculos con el paramilitarismo a través de sus empresas de servicios públicos en la Costa. La Fiscalía encontró en uno de los computadores de alias Don Antonio, jefe paramilitar, un memorando enviado a Jorge 40 en el que decía lo siguiente: *“se formalizó una alianza estratégica y sociedad con WV por medio de la cual trabajaremos conjuntamente en el tema de residuos sólidos donde quiera que él mantenga una operación y exista interés”*⁶. El portal Verdad Abierta referencia una grabación en la que los jefes paramilitares Salvatore Mancuso, El Alemán y alias Monoleche, sugieren que William Vélez es testaferro de Uribe, se afirma también que se reunía con Vicente Castaño, alias el Profe, a quien le propuso ser socio de una empresa en Panamá y que le regaló una finca de 50 hectáreas ubicada en Canaletes, Córdoba, para fortalecer el programa paramilitar “Colombia sin hambre”⁷.
- 6.3. Es precisamente en Canalete donde el empresario William Vélez y empresas de sus familiares han acumulado presuntamente, predios inicialmente adjudicados inicialmente como baldíos, consolidando una gran propiedad en límites entre Antioquia y Córdoba. Como persona natural Vélez Sierra compró, entre otras propiedades, un predio que fue adjudicado como baldío en septiembre de 1993 identificado con el folio de matrícula No. 140-55097. Después de comprar el bien Vélez Sierra lo entregó como pago de acciones, junto a un predio con falsa tradición a la empresa Inversiones Las Cumbres S.A. cuyo socio mayoritario es él mismo, a través de la escritura No. 721 del 21/8/2001 de la Notaría 25 de Medellín.

⁵ <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-nuevo-cacao/110125-3>

⁶ <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/fiscalia-abrio-investigacion-al-empresario-william-velez-por-supuesto-vinculo-con-paras/20130331/nota/1867714.aspx>

⁷ <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/151-captura-de-rentas-publicas/4337-william-velez-en-boca-de-exjefes-paras/>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

6.4. Posteriormente las empresas que se señalan a continuación, y en las cuales William Vélez Sierra tiene participación societaria, han comprado tres predios inicialmente adjudicados como baldíos en el municipio de Canalete, cuya extensión es de 46, 22 y 22 hectáreas respectivamente. Si se suman estas dos propiedades a la anteriormente señalada en cabeza de Inversiones Las Cumbres, se tiene que las empresas de Vélez Sierra habrían acumulado 97 hectáreas de predios inicialmente adjudicados como baldíos, pues de otra clase de predios rurales tienen muchas más, superando el límite máximo de la UAF para la zona relativamente homogénea No.1 de la regional Córdoba que es de 23 hectáreas.

Matrícula	Municipio	Escritura	Fecha	Notaría	Empresa compradora	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	Hectáreas
140-49848	CANALETE	713	03/08/2001	MONTERIA - NOTARIA 3A	W. DE JESUS VELEZ SIERRA Y CIA S EN C.S.	LOPEZ NEGRETE ISMAEL ENRIQUE	3138	13/12/1993	MONTERIA - INCORA	46
140-102965	CANALETE	141	23/06/2005	ARBOLETES - NOTARIA UNICA	INVERSIONES GIGANTON	CORREA DE URIBE BERTA LIBIA	119	21/07/2004	MONTERIA - INCODER	22
140-102970	CANALETE	147	23/06/2005	ARBOLETES - NOTARIA UNICA	PROMOTORA METROSUR S.A	URIBE CORREA GLORIA ESTELA	118	21/07/2004	MONTERIA - INCODER	22

6.5. Familiares y socios de Vélez Sierra presuntamente han acumulado predios inicialmente adjudicados como baldíos que son vecinos a los suyos. Su hija Lina María Vélez Gaviria es propietaria de dos predios inicialmente adjudicados como baldíos que suman 43 hectáreas.

Matrícula	Municipio	Escritura	Fecha	Notaría	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	HAS
140-102967	CANALETE	145	23/06/2005	ARBOLETES - NOTARIA UNICA	HERNANDEZ VARGAS ELSA MARIA	120	21/07/2004	MONTERIA - INCODER	22
140-102964	CANALETE	1661	06/10/2004	MONTERIA - NOTARIA 3A.	LEON SANTOS JOEL ISAAC	113	21/07/2004	MONTERIA - INCODER	21

6.6. La señora Sandra María Vélez Meza socia de William Vélez presuntamente acumula otros dos predios adjudicados como baldíos que suman 43 hectáreas, superando la UAF de la zona.

Matrícula	Municipio	Escritura	Fecha	Notaría	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Oficina	HAS
140-102969	CANALETE	143	23/06/2005	ARBOLETES - NOTARIA UNICA	URIBE PUCHE SANDRA VIVIANA	108	16/07/2004	MONTERIA - INCODER	21
140-102968	CANALETE	1663	06/10/2004	MONTERIA - NOTARIA 3A.	ROJAS RESTREPO GLORIA ESTELA	107	16/07/2004	MONTERIA - INCODER	22

6.7. Finalmente, la empresa Inversiones Casagrande, cuya representante legal es Blanca Vélez Sierra, socia de William Vélez en la empresa Promotora Metrosur y presumiblemente su hermana, ha comprado 3 predios inicialmente adjudicados como baldíos que suman 50 hectáreas.

Matrícula	Municipio	Adjudicatario inicial	Resolución	Fecha	Escritura	Fecha	Notaría	Oficina	HAS
140-102963	CANALETE	URIBE CORREA MILLER JOSAFAT	112	21/07/2004	144	23/06/2005	ARBOLETES -	MONTERIA - INCODER	23
140-102966	CANALETE	URIBE CORREA CLAUDIA PATRICIA	111	21/07/2004	146	23/06/2005	ARBOLETES -	MONTERIA - INCODER	22
140-95581	CANALETE	MARTINEZ SANTOS RAUL ENRIQUE	3124	13/12/1993	964	27/05/2009	NOTARIA TE	MONTERIA - INCODER	5

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7º.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.



Fuente: IGAC Y SUPERNOTARIADO:



Mapa elaborado en mi oficina con el interés de ubicar espacialmente los casos a los que se ha hecho alusión, el cual fue elaborado a partir de datos oficiales del IGAC y de la Superintendencia de Notariado y Registro. No obstante el tamaño de los predios ubicados está subvalorado ya que no todos los predios pudieron ser ubicados geográficamente.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
 Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
 E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
 Bogotá, D.C.

PRETENSIONES

1. Valorar la información suministrada e interponer las demandas de nulidad contra compraventas que se surtieron en contra de la prohibición de acumulación de tierras originalmente adjudicada como baldíos.
2. Interponer las demandas de nulidad que puedan generarse como consecuencia de compraventas que presuntamente desconocieron el art. 39 de la ley 160 de 1994
3. Esclarecer patrones de adjudicación que resultan sospechosos en los casos mencionados, y adelantar las respectivas revocatorias directas de adjudicaciones indebidas de baldíos a personas que no son sujetos de reforma agraria.

FUNDAMENTO

La información recopilada y entregada al Incoder es información oficial entregada a mi oficina para el buen desempeño de la labor de control político que desempeño. Como se ha señalado a lo largo del documento el fundamento para presentar ésta solicitud, es la ley 160 de 1994 (en especial artículos 39, 71 y 72), así como la ley 30 de 1988 para los casos en que corresponda (Artículo 37), así como los desarrollos jurisprudenciales de los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política.

Sobre el régimen de baldíos vale la pena recordar algunas consideraciones sobre el fin de dicho régimen por parte de la Corte Constitucional, en sentencia C-255-12:

“En el ordenamiento jurídico colombiano las políticas de entrega de baldíos hallan sustento en varias normas de la Constitución que pregonan por el acceso a la propiedad (art. 60 CP), el acceso progresivo a la tierra de los trabajadores agrarios (arts. 64, 65 y 66 CP) y sobre todo la realización de la función social de la propiedad a que alude el artículo 58 de la Constitución, cuyos antecedentes se remontan al Acto Legislativo 1 de 1936, así como a las reformas agrarias aprobadas mediante las Leyes 200 de 1936 y 135 de 1961^[13]. Su importancia ha sido explicada por la Corte en los siguientes términos:

“En el caso de las tierras baldías rurales dicha función social [de la propiedad] se traduce en la obligación de explotarla económicamente y destinarla exclusivamente a actividades agrícolas, en no explotar el terreno si está destinado a la reserva o conservación de recursos naturales renovables, etc., en una palabra, la función social consiste en que el derecho de propiedad debe ser ejercido en forma tal que no perjudique sino que beneficie a la sociedad, dándole la destinación o uso acorde con las necesidades colectivas y respetando los derechos de los demás”^[14]. (Resaltado fuera de texto)

Adicionalmente, la entrega de bienes baldíos responde al deber que tiene el Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva (art. 13 CP), adoptando medidas de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

protección a favor de quienes, por su difícil condición económica, se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta en el sector agropecuario. En efecto:

“La jurisprudencia ha reconocido que la Constitución Política de 1991 otorga al trabajador del campo y en general al sector agropecuario, un tratamiento particularmente diferente al de otros sectores de la sociedad y de la producción que encuentra justificación en la necesidad de establecer una igualdad no sólo jurídica sino económica, social y cultural para los protagonistas del agro, partiendo del supuesto de que el fomento de esta actividad trae consigo la prosperidad de los otros sectores económicos y de que la intervención del Estado en este campo de la economía busca mejorar las condiciones de vida de una comunidad tradicionalmente condenada a la miseria y la marginación social. (Resaltado fuera de texto)

Específicamente, los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política, constituyen el fundamento de la acción del Estado para crear las condiciones necesarias que permitan el acceso progresivo de los trabajadores agrarios a la propiedad de la tierra, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación y crédito, e igualmente para darle prioridad, apoyo y especial protección al desarrollo de las actividades agropecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y a la construcción de obras de infraestructura física en el campo”.

*La adjudicación de bienes baldíos, que por su naturaleza pertenecen a la Nación, **tiene como propósito central permitir el acceso a la propiedad a quienes carecen de ella, contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y, por esa vía, de toda la sociedad”***

ANEXOS

Adjunto los siguientes documentos:

1. Copia simple de los certificados de libertad y tradición de los bienes relacionados en los hechos. Se adjuntan folios.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Cra. 7 No. 8-68 oficina 416.

Atentamente

IVÁN CEPEDA CASTRO
C.C. 79.262.397

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.